



EXP-UNC: 0029638/2019

VISTO

La nota presentada por el Consejero Estudiantil Eduardo CASTRO LUNA, por la cual solicita aval institucional para las XXII Pasantías Vivenciales al Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (MoCaSE – VC) a desarrollarse del 23 de julio al 03 de agosto de 2019 en la Provincia de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO

Que las Pasantías Vivenciales al MoCaSE – VC, son organizadas por estudiantes y egresados de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC) y demás instituciones educativas de la Provincia de Córdoba;

Que dichas pasantías son una instancia de encuentro entre estudiantes, profesionales y las comunidades campesino-indígenas de Santiago del Estero;

Que desde hace 22 años el MoCaSE-VC realiza dichas pasantías;

Que con el intercambio de experiencias se busca fortalecer la formación integral de los futuros profesionales;

Que el objetivo de estas pasantías es articular, fortalecer y propiciar la formación integral del futuro profesional.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval institucional a las XXII Pasantías Vivenciales al Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (MoCaSE – VC), a desarrollarse del 23 de julio al 03 de agosto de 2019 en la Provincia de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 179/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

VS
MA